Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

El presente documento se desarrolla con el fin de conocer el mercado para la: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR E INSTITUCIONAL DE CAMPO E INCLUIDO LABORATORIO AMBIENTAL, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y CONVENCIONALES", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el *"Deber de análisis de las Entidades Estatales"* de llevar a cabo durante la etapa de planeación de los procesos de contratación, un análisis necesario para conocer el sector, esto es, el mercado relativo al objeto a contratar, desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgo, cuyo resultado debe quedar contemplado en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Plan Anual de Adquisiciones: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado según la UNSPSC así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E – Productos de Uso Final	531027	Ropa, Maletas y Productos de Aseo personal	Ropa	Uniformes
	531115	Ropa, Maletas y Productos de Aseo personal	Calzado	Botas

A. ASPECTOS GENERALES

La CVC y de acuerdo con las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, procede a analizar el sector de la presente contratación mediante Licitación pública, donde se permite identificar algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables, los requisitos habilitantes y otros criterios que coadyuvarán a la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, a través de los siguientes contextos, los cuales incluyen un alcance local, regional y nacional.

- **Contexto Económico**

Durante 2025 y lo corrido de 2026, el sector textil y de confecciones se ha desarrollado en un entorno de recuperación moderada con presiones estructurales, en línea con la dinámica nacional y regional del sistema moda.

A nivel regional, Cali como principal núcleo urbano se consolida como uno de los principales polos del sistema moda en Colombia. Según análisis con base en el DANE, esta industria representó cerca del 10,2% del PIB industrial nacional y generó alrededor de 1,1 millones de empleos en años recientes, evidenciando su relevancia estructural. Además, el departamento aportó aproximadamente el 11,2% de las exportaciones nacionales del sistema moda, consolidándose como una región estratégica en la cadena textil-confección.
(Fuente: https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2024/12/Informe-Cluster-de-Sistema-Moda.pdf?utm_)

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

En el caso específico de Cali, el sector textil se caracteriza por un tejido empresarial altamente atomizado, compuesto mayoritariamente por micro y pequeñas empresas, lo que le otorga flexibilidad productiva, pero también vulnerabilidad frente a choques económicos, aumento de costos e importaciones. La cercanía al puerto de Buenaventura fortalece su capacidad logística y facilita la importación de insumos textiles, así como la exportación de productos terminados, posicionando a la ciudad como un nodo clave en el comercio exterior del sector.

El sector textil en Colombia

Durante el año 2025, el sector textil y de confecciones en Colombia presentó un comportamiento de recuperación moderada, consolidándose como una de las principales actividades dentro de la industria manufacturera. Según información del DANE, la producción industrial nacional evidenció señales de reactivación, con un crecimiento de la industria manufacturera del 1,4% en febrero de 2026 frente al mismo mes de 2025, lo que refleja una tendencia positiva en la actividad productiva que incluye el sistema textil-confección. Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi?utm_

El sector mantiene una alta relevancia estructural en la economía colombiana. De acuerdo con análisis sectoriales utilizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la industria textil-confección representa cerca del 10% del PIB industrial y constituye una fuente significativa de generación de empleo en el país, lo que reafirma su papel estratégico en la diversificación productiva. Fuente:https://www.valoraanalitik.com/el-sector-textil-se-prepara-para-repensar-su-modelo-productivo/?utm_

En términos de mercado interno, el sistema moda colombiano registró un desempeño dinámico en 2025. El consumo alcanzó aproximadamente 36,7 billones de pesos, con un crecimiento nominal superior al 10% frente a 2024, impulsado por la recuperación del gasto de los hogares y la reactivación del comercio. Este comportamiento evidencia una mayor demanda interna, factor clave para la sostenibilidad del sector en el corto plazo. Fuente:https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/moda-en-colombia-tras-un-2025-historico-el-2026-se-proyecta-con-un-crecimiento-de-mercado-cerca-del-7/?

En el ámbito del comercio exterior, el sector textil y de confecciones mostró un crecimiento moderado. Según cifras oficiales analizadas por Analdex, entre enero y noviembre de 2025 las exportaciones alcanzaron US$836,7 millones, lo que representó un incremento del 2% frente a 2024. Este resultado refleja una recuperación gradual, aunque con desafíos asociados a la caída en algunos mercados tradicionales y la necesidad de diversificar destinos internacionales. Fuente:https://analdex.org/2026/01/19/colombia-esta-de-moda-prendas-y-textiles-crecieron-2-en-sus-exportaciones/?

No obstante, el sector enfrenta presiones importantes derivadas del aumento de importaciones y la competencia internacional. En respuesta, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Comercio, implementó en 2025 medidas arancelarias como la reducción al 0% en insumos textiles específicos, con el objetivo de mejorar la productividad y reducir costos de producción, reconociendo que la oferta nacional de materias primas no es suficiente para cubrir la demanda interna.

Adicionalmente, programas como Fábricas de Productividad han contribuido al fortalecimiento empresarial del sector, logrando incrementos acumulados de productividad superiores al 32% desde 2022, lo que evidencia avances en eficiencia y competitividad. Fuente:https://www.portafolio.co/negocios/comercio/aranceles-y-medidas-comerciales-para-la-industria-textil-buscan-mas-productividad-competitividad-y-salvar-empleos-487309?utm_

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Proyecciones del sector para 2026

Para 2026, las perspectivas del sector textil colombiano se orientan hacia un escenario de consolidación y crecimiento moderado, condicionado por factores tanto internos como externos. De acuerdo con el Observatorio del Sistema Moda de Inexmoda, se proyecta que el sector experimente un crecimiento cercano al 9%, impulsado principalmente por el aumento en unidades vendidas (6%) y ajustes en precios (3%). Esta proyección sugiere una estabilización del mercado tras el periodo de recuperación de 2025. Fuente:https://inexmoda.org.co/stories/entre-la-recuperacion-y-la-consolidacion-asi-cierra-la-moda-colombiana-el-2025/?utm_

Asimismo, se espera que el mercado continúe expandiéndose a tasas cercanas al 7%, fortaleciendo el consumo interno y la articulación de la cadena productiva. Sin embargo, este crecimiento estará condicionado por variables macroeconómicas como la inflación, los costos laborales y la tasa de cambio. Fuente:https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/moda-en-colombia-tras-un-2025-historico-el-2026-se-proyecta-con-un-crecimiento-de-mercado-cerca-del-7/?utm_

En el frente externo, las proyecciones de Analdex indican que el desempeño exportador del país en 2026 podría enfrentar limitaciones, con dificultades para superar los US$50.000 millones en exportaciones totales, lo que impactaría indirectamente al sector textil dentro del conjunto de bienes no mineros. Esto implica que el crecimiento del sector dependerá en mayor medida del mercado interno y de la diversificación de destinos internacionales.
Fuente:https://www.eltiempo.com/economia/sectores/para-colombia-sera-dificil-superar-los-us-50-000-millones-en-exportaciones-estas-son-las-proyecciones-de-analdex-para-2026-3513995?utm_

Adicionalmente, desde una perspectiva estructural, el sector deberá continuar fortaleciendo su competitividad mediante innovación, sostenibilidad y encadenamientos productivos. Iniciativas como ferias especializadas (por ejemplo, Colombiatex) y estrategias de internacionalización lideradas por el Gobierno han permitido posicionar a Colombia como un proveedor relevante en el mercado global, especialmente en segmentos de valor agregado y moda sostenible. Fuente:https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/con-exito-finaliza-colombiatex-2025-la-plataforma-que-conecta-al-mundo-con-la-industria-textil-colombiana?utm_

Análisis del PIB del sector

El comportamiento del sector textil colombiano durante 2025 y lo corrido de 2026 debe entenderse dentro del contexto general de la economía nacional. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció alrededor del 2,6% en 2025, evidenciando una recuperación moderada impulsada principalmente por el consumo de los hogares y el sector servicios. No obstante, desde una perspectiva sectorial, la industria manufacturera donde se inscribe el sector textil presentó un desempeño más limitado, con variaciones cercanas al 0,9% en algunos trimestres del año, lo que refleja un proceso de reactivación aún incipiente y con restricciones estructurales. Fuente: DANE – PIB
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En este contexto, el sector textil-confección mantiene una participación relativamente estable dentro del PIB colombiano. Aunque su aporte al PIB total se sitúa alrededor del 1% y 1,1%, su relevancia aumenta significativamente al analizar el componente industrial, donde representa cerca del 9%–10% del PIB manufacturero. Esto indica que, si bien el sector no es dominante en términos agregados, sí cumple un papel estratégico dentro de la estructura productiva del país, especialmente por su capacidad de generación de empleo y su articulación con otras actividades económicas. Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo https: //www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/medidas-en-beneficio-industria-textil-confecciones

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Durante 2025, el sector textil mostró señales de recuperación, aunque con un impacto moderado sobre el crecimiento económico. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, la producción del sector creció aproximadamente un 7,5% hasta septiembre de 2025, mientras que las ventas registraron un incremento cercano al 1,8%, lo que evidencia una mejora en la actividad productiva, aunque aún condicionada por la demanda interna. En el ámbito externo, según Analdex, las exportaciones de textiles y confecciones alcanzaron cerca de US$836,7 millones, con un crecimiento del 2% frente al año anterior. Estos resultados indican una recuperación gradual, aunque insuficiente para generar un impacto significativo en el PIB nacional, debido a factores como la competencia internacional y la dependencia de insumos importados.
Fuente: Min Comercio y Analdex https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/medidas-en-beneficio-industria-textil-confecciones https://analdex.org/2026/01/19/colombia-esta-de-moda-prendas-y-textiles-crecieron-2-en-sus-exportaciones/

En lo corrido de 2026, el comportamiento del sector textil se ha visto afectado por la desaceleración de la industria manufacturera en general. Según el DANE, la producción industrial registró una caída cercana al -0,5% en enero de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, acompañada de una disminución en las ventas reales. Este escenario refleja una reducción en la dinámica productiva que impacta directamente al sector textil, limitando su capacidad de expansión y, en consecuencia, su contribución al crecimiento del PIB. A esto se suman factores como el incremento en los costos de producción, la volatilidad de la tasa de cambio y el aumento de importaciones, que intensifican la competencia para la industria nacional. Fuente: DANE Índice de Producción Industrial https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

Desde una perspectiva estructural, el aporte del sector textil al PIB colombiano en el periodo 2025–2026 puede considerarse estable pero limitado. Su participación cercana al 1% del PIB total contrasta con su importancia dentro del aparato industrial y su capacidad de generar empleo y encadenamientos productivos. Sin embargo, la baja productividad relativa, la alta dependencia de materias primas importadas y la sensibilidad a las condiciones del mercado interno restringen su impacto en el crecimiento económico agregado. En consecuencia, aunque el sector contribuye positivamente al PIB, su incidencia sigue siendo moderada y su fortalecimiento dependerá de estrategias orientadas a la innovación, la competitividad y la inserción en mercados internacionales.

PIB desde el enfoque de la producción: En 2025, la economía colombiana presentó una recuperación moderada, con un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al 2,6%, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Desde el enfoque de la producción, varias actividades económicas mostraron un comportamiento positivo, destacándose principalmente aquellas asociadas al consumo y los servicios. Entre las ramas con mayor crecimiento se encuentran el comercio, transporte y alojamiento, con variaciones superiores al 4%, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que mantuvieron un crecimiento cercano al 5%, consolidándose como uno de los sectores más dinámicos. De igual forma, la administración pública, educación y salud registró incrementos alrededor del 4%, mientras que el sector agropecuario continuó mostrando un desempeño favorable con crecimientos cercanos al 6%, impulsado por mejores condiciones productivas y demanda interna.

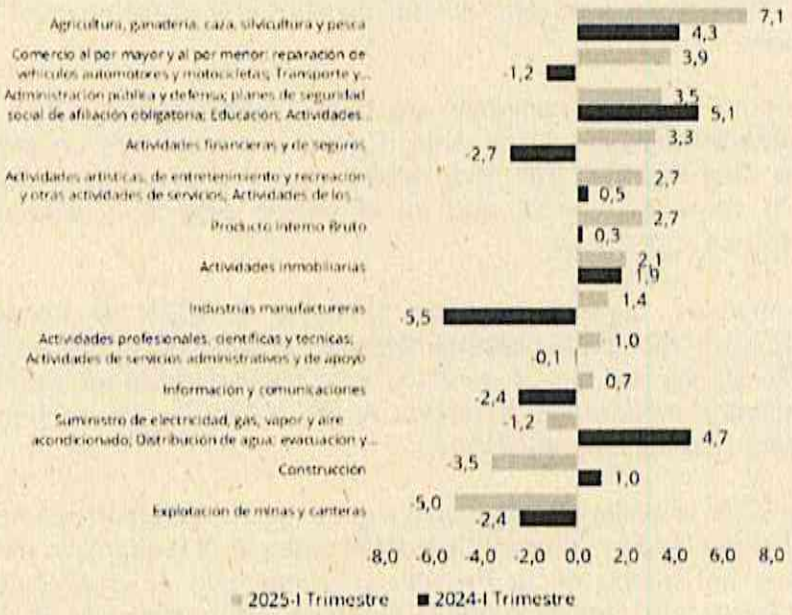
Por su parte, sectores como la industria manufacturera evidenciaron una recuperación más lenta, con crecimientos modestos cercanos al 1% anual, reflejando limitaciones en la demanda y presiones de costos. Asimismo, la construcción presentó un comportamiento débil, con variaciones cercanas a 0% o ligeramente positivas, mientras que las actividades profesionales y técnicas mostraron un crecimiento leve, inferior al 1%. En contraste, algunas actividades

continuaron registrando contracciones durante 2025, como la explotación de minas y canteras, con caídas cercanas al -4%, así como las actividades financieras y de seguros, que presentaron variaciones negativas moderadas.

En lo corrido de 2026, los datos más recientes del DANE evidencian un comportamiento mixto en la estructura productiva. La industria manufacturera ha mostrado señales de debilidad, con variaciones negativas en los primeros meses del año (alrededor de -0,5% en enero de 2026), lo que refleja una desaceleración en la producción. Sin embargo, sectores como el comercio y los servicios continúan sosteniendo el crecimiento económico, impulsados por la recuperación del consumo de los hogares. El sector agropecuario mantiene un desempeño positivo, mientras que actividades como la construcción y la minería siguen enfrentando dificultades estructurales que limitan su aporte al PIB.

En conjunto, la estructura productiva colombiana en el periodo 2025–2026 evidencia una reconfiguración hacia sectores de servicios y consumo, con una industria manufacturera que aún no logra consolidar una recuperación sólida, lo cual tiene implicaciones directas sobre sectores específicos como el textil, cuya dinámica depende en gran medida del comportamiento industrial y del mercado interno.

PIB I trimestre 2025, por actividad económica
Tasa de crecimiento anual (%)
Base 2015



Fuente: Análisis datos DANE

Comportamiento en lo corrido de 2026: Para 2026, los datos más recientes del DANE indican que la estructura del PIB por actividades mantiene una tendencia similar, pero con señales de desaceleración en algunos sectores productivos. La industria manufacturera presenta variaciones negativas en los primeros meses del año (alrededor de -0,5% en enero de 2026), lo que afecta directamente sectores como el textil.

Sin embargo, los servicios y el comercio continúan liderando el crecimiento económico, manteniéndose como los principales aportantes al PIB. Este comportamiento confirma una tendencia estructural: la economía colombiana está cada vez más orientada hacia actividades terciarias (servicios), mientras que sectores como la industria y la minería tienen un menor dinamismo relativo.

PIB desde el enfoque del gasto: En 2025, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, que fue del 2,6%, se explicó principalmente por el comportamiento de la demanda interna, especialmente el consumo. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el componente más dinámico fue el gasto en consumo final, que creció alrededor del 4,2%, consolidándose como el principal motor de la economía. Este resultado estuvo impulsado tanto por el consumo de los hogares como por el gasto del gobierno, evidenciando una recuperación del gasto interno tras periodos de desaceleración.

El consumo de los hogares, en particular, presentó un crecimiento cercano al 3,6%, asociado a una mayor demanda de bienes durables y servicios, mientras que el consumo del gobierno creció a un ritmo más acelerado, alrededor del 7,1%, lo que refleja una política fiscal expansiva orientada a sostener la actividad económica.

Por su parte, la formación bruta de capital (inversión) mostró un comportamiento más débil. Aunque en el total del año creció aproximadamente 2,1%, este resultado fue moderado y evidencia un rezago estructural en la inversión productiva, especialmente en sectores como construcción e infraestructura. Este bajo dinamismo limita el crecimiento potencial de la economía en el mediano plazo.

En el frente externo, las exportaciones crecieron alrededor del 1,8%, mientras que las importaciones aumentaron significativamente (8,4%), lo que generó un efecto negativo de la demanda externa neta sobre el PIB. Esto indica que el crecimiento económico estuvo más apalancado en la demanda interna que en el sector externo, y evidencia una creciente dependencia de bienes importados.

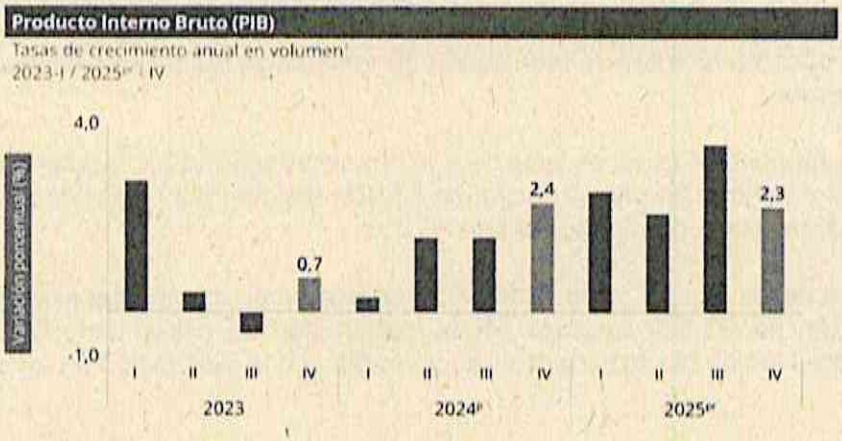
En términos trimestrales, durante el cuarto trimestre de 2025, la demanda interna creció aproximadamente 2,3%, impulsada principalmente por el gasto del gobierno (5,9%) y el consumo de los hogares (3,1%). En ese mismo periodo, tanto las exportaciones como las importaciones mostraron crecimientos moderados, cercanos al 1%–1,4%, lo que confirma la tendencia de equilibrio con predominio del mercado interno.

Para lo corrido de 2026, la evidencia disponible sugiere que la estructura del PIB desde el enfoque del gasto mantiene una tendencia similar, caracterizada por el predominio del consumo sobre la inversión. Informes del Banco de la República indican que el crecimiento continúa siendo impulsado por el gasto total, mientras que la inversión sigue rezagada, lo que plantea riesgos sobre la sostenibilidad del crecimiento económico. Además, el comportamiento de las importaciones continúa superando al de las exportaciones, lo que limita el aporte del sector externo al PIB.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

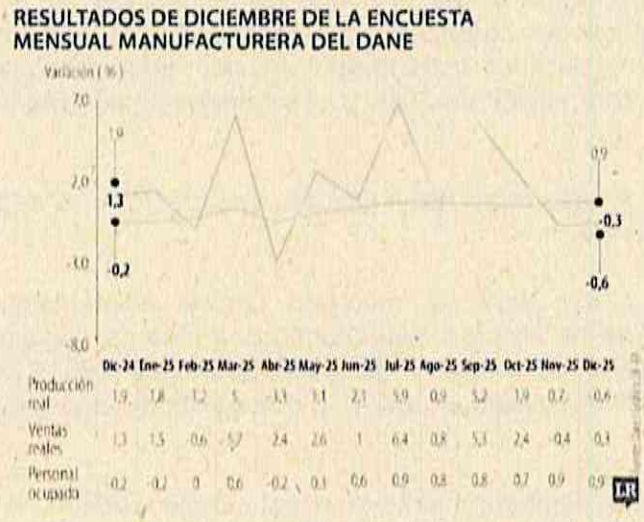
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS



Según el DANE, el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna creció 4,6%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (4,3%), y el gasto de los hogares (3,8%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 2,4% y 11,9%, respectivamente.

Industria manufacturera: Producción manufacturera cayó 0,6% al cierre de 2025 pero aumentó su empleabilidad



El sector de manufacturas tuvo un balance negativo al cierre de 2025, desde la perspectiva de la producción se registró una variación de -0,6% que estuvo acompañado por una contracción en ventas de -0,3%. No obstante, según la Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, hubo un repunte de 0,7% en el personal ocupado.

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

En el reporte el Dane señala que, de las 39 actividades manufactureras encuestadas, 24 tuvieron variaciones negativas en la producción real, siendo la fabricación de caucho (-15,6%), la elaboración de cacao (-13,4%) y la fabricación de sustancias químicas básicas (-12,4%) las que más se contrajeron.

En contraste, la fabricación de otros tipos de equipos de transporte fue la actividad que más creció al cierre del año anterior, con una variación de 33,8%, seguida por la fabricación del calzado con 23,7% y la transformación de la madera con 16,6%.

Desde la lectura de las ventas, la fabricación de productos de caucho fue la de peor rendimiento, con una variación de -24,6%, seguida por la elaboración de cacao con -17,8%, y también se destaca la contracción de las actividades relacionadas con la fabricación de artículos de viaje con -17,1%.

Los que si tuvieron un buen año en materia de ventas fueron las actividades relacionadas con la fabricación de vehículos automotores, que tuvieron un repunte de 30,7%, seguido por la fabricación de otros tipos de equipos de transporte con 30,9%. También, se destaca la elaboración de alimentos preparados para animales que cerró 2025 con una variación de 12,9%.

Revisando el comportamiento de la empleabilidad, Lo relacionado con el curtido de cueros fue lo que más trabajadores perdió al cierre del año anterior (-6,3%), seguido por la fabricación de vidrio y productos con este material (-5,4%), y la fabricación de productos de caucho (-5,2%).

En contraste, la fabricación de otros tipos de equipos de transporte es lo que más empleos generó, con un repunte de 21,9% en personal ocupado, seguido por la fabricación de piezas, autopartes y accesorios para vehículos de 11% y la fabricación de vehículos automotores con 9,7%.

El Dane también destacó que la encuesta acoge las actividades de 14 departamentos, de los cuales ocho tuvieron variaciones negativas en su producción. En ese sentido, Córdoba con una reducción de 15,3%, fue el territorio con la peor variación de su producción. Lo sigue Boyacá y Tolima, ambos con una contracción de 10%, y se destaca también Bolívar con una variación de -6,8%.

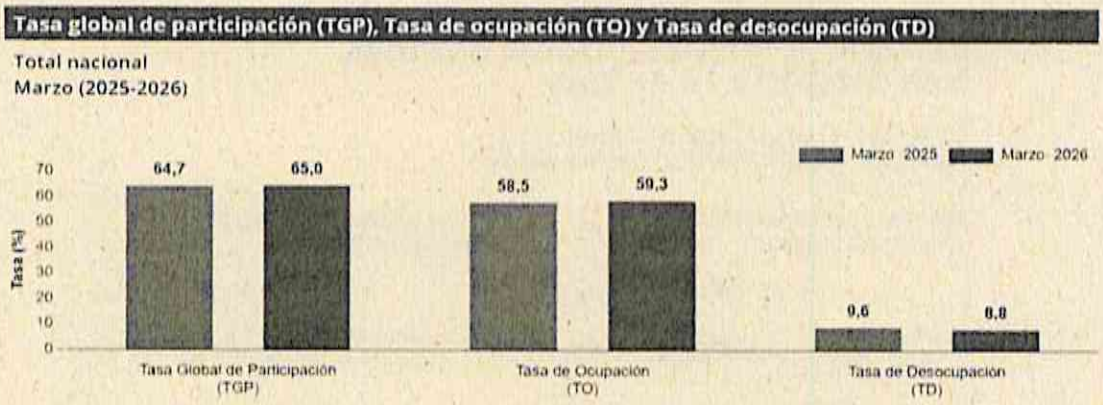
A los que mejor les fue en ese rubro fue a Caldas, que creció 7,7% seguido por Risaralda con 7,1% y Santander, con 5,4%.

MERCADO LABORAL: En 2025, el mercado laboral colombiano mostró una **mejoría significativa en términos de empleo**, alcanzando una tasa de desocupación promedio anual del **8,9%**, la más baja desde que existen registros comparables (2001). Esta cifra representa una reducción frente al 10,2% registrado en 2024, lo que evidencia una recuperación sostenida del empleo en el país.

Durante ese mismo año, el comportamiento mensual también reflejó una tendencia positiva. Por ejemplo, en diciembre de 2025 la tasa de desempleo se ubicó en **8,0%**, confirmando el fortalecimiento del mercado laboral hacia el cierre del año.

Sin embargo, este crecimiento del empleo estuvo acompañado por desafíos estructurales. El aumento del empleo se dio en gran medida en modalidades informales o por cuenta propia, lo que indica que, aunque hay más ocupados, no necesariamente se trata de empleos de alta calidad o estabilidad.

En lo corrido de 2026, el mercado laboral mantiene una **tendencia de mejora con ciertos signos de volatilidad**. Según el DANE, en febrero de 2026 la tasa de desempleo nacional fue del **9,2%**, lo que representa una disminución de **1,1 puntos porcentuales frente a febrero de 2025 (10,3%)**.



Fuente: DANE, GEIH

Exportaciones Textiles - Exportaciones colombianas de moda han crecido 2,7% en 2025, EE.UU. el principal comprador: La Asociación Nacional de Comercio Exterior, Analdex, reveló que entre enero y mayo las exportaciones de moda sumaron US$370,2 millones, lo que representa un incremento de 2,7% en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Desde la agremiación revelaron que el principal comprador de los productos de moda es EE.UU., que han hecho compras por US$114,3 millones este año, lo que lo deja con una participación total de 30,9%.

Ecuador es el segundo que más compra, con una participación de 15% y sus exportaciones ya han representado US$55,5 millones. El top tres lo completa México con US$39,37 millones y una participación de 10,6%.

Las cifras muestran que la moda colombiana no solo mantiene su presencia en mercados tradicionales como Estados Unidos, Ecuador y México, sino que también está abriendo camino con fuerza en países como Chile y Venezuela, lo que evidencia un dinamismo exportador importante para el sector. Esperamos que este año termine por encima de los US$900 millones", dijo Javier Diaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex.

Por departamentos, Antioquia es el territorio que más exporta productos de moda, en lo que va del año ha logrado ventas por US$133,8 millones, seguido por Bogotá con US$107,6 millones. Analdex también reveló se debe destacar que este repunte en parte obedece al crecimiento de 24,8% de las exportaciones de manufacturas en cuero natural, que ya han dejado ventas por US$10,2 millones.

Por productos, la ropa de tocador o de cocina es lo que más le atrae al mercado internacional, y ya ha logrado ventas por US$32,54 millones, y alcanza a tener una participación total de 8,8%. Le siguen las fajas con $19,06 millones y un peso de 5,1%, y en tercer lugar aparecen los tejidos de punto de anchura superior a 30 centímetros, que registran exportaciones por US$14,05 millones y una participación de 3,8%.

El top cinco de lo más exportado lo completan los sostenes con US$13,75 millones y una participación de 3,7% y los artículos de bisutería con ventas por US$12,19 millones y una participación de 3,3%. Por el lado negativo, Analdex advierte que hay caídas en segmentos que tradicionalmente son muy demandados como los trajes de baño.

EXPORTACIONES DE MODA COLOMBIANA HAN CRECIDO 2,7% EN 2025

ENTRE ENERO Y MAYO LAS VENTAS EXTERNAS DE ESTOS PRODUCTOS HAN REPRESENTARDO US$370,2 MILLONES

LOS PAÍSES QUE MÁS COMPRAN LA MODA COLOMBIANA

	Monto en millones	Participación
Estados Unidos	US$114,33	30,9%
Ecuador	US$55,58	15,0%
México	US$39,37	10,6%
Perú	US$30,90	8,3%
Costa Rica	US$12,38	3,3%

¿CUÁLES SON LOS PRODUCTOS QUE MÁS SE EXPORTAN?

	Valor en millones	Participación
Ropa de tocador o de cocina	US$32,54	8,8%
Fajas	US$19,06	5,1%
Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm	US$14,05	3,8%
Sostenes	US$13,75	3,7%
Artículos de bisutería	US$12,19	3,3%

Fuente: Analdex / Gráfico: LR-ER

OPORTUNIDADES – ACCIONES DE LA INDUSTRIAL TEXTIL:

El año 2025 representó un escenario relevante de oportunidades para el sector textil colombiano, impulsadas tanto por dinámicas internas como por transformaciones del comercio internacional. Una de las principales oportunidades fue el proceso de diversificación de mercados, evidenciado en el crecimiento de exportaciones hacia países distintos a los socios tradicionales. Aunque destinos como Estados Unidos, Ecuador y México mostraron desaceleración, mercados como Venezuela, Guatemala y Canadá registraron incrementos significativos en sus compras de productos textiles colombianos, lo que permitió sostener el crecimiento del sector. Este comportamiento, documentado por la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), evidencia una oportunidad estratégica: reducir la dependencia de pocos mercados y expandir la presencia internacional hacia destinos emergentes.

Otra oportunidad importante estuvo relacionada con el posicionamiento en productos de mayor valor agregado. Colombia no compite principalmente por volumen o bajo costo, sino por diferenciación en segmentos como ropa interior, fajas, tejidos especializados y prendas de diseño. Este enfoque permitió mantener competitividad frente a países asiáticos, que dominan la

producción masiva. En este sentido, el sector encontró una ventaja en la especialización y en la construcción de marca, lo que fortalece su inserción en nichos internacionales donde la calidad y el diseño son determinantes.

Adicionalmente, el entorno económico interno generó una oportunidad relevante a través del crecimiento del mercado de moda en Colombia. Según reportes de Inexmoda, el sector moda alcanzó valores cercanos a 36,5 billones de pesos en 2025, con un crecimiento cercano al 9,8%. Este dinamismo del consumo interno favorece la escala productiva, fortalece las empresas y mejora su capacidad exportadora, ya que un mercado doméstico sólido permite consolidar cadenas productivas más eficientes y competitivas.

También se identifica como oportunidad la transición hacia modelos más sostenibles e innovadores, promovida por eventos sectoriales y análisis técnicos del sector. De acuerdo con Inexmoda, el año 2025 fue visto como un punto de inflexión para avanzar en sostenibilidad, digitalización y modernización productiva. Estas tendencias no solo responden a exigencias del mercado global, sino que representan una ventaja competitiva para acceder a consumidores más exigentes, especialmente en Europa y Norteamérica, donde los criterios ambientales y sociales son cada vez más relevantes.

Desde una perspectiva macroeconómica, el crecimiento de las exportaciones manufactureras en general (+4,8%) durante 2025 también constituyó una oportunidad para el sector textil, al formar parte de este grupo. Este comportamiento indica que, a pesar de las dificultades en sectores tradicionales como el minero-energético, la industria manufacturera ganó protagonismo en la canasta exportadora, abriendo espacio para que los textiles consoliden su papel dentro de las exportaciones no tradicionales.

Finalmente, una oportunidad estructural clave fue el contexto internacional asociado al nearshoring, es decir, la relocalización de cadenas productivas hacia países cercanos a grandes mercados como Estados Unidos. Colombia, por su ubicación geográfica, acuerdos comerciales y capacidad industrial, se encuentra en una posición favorable para aprovechar esta tendencia. Aunque este proceso aún está en desarrollo, en 2025 se consolidó como una expectativa estratégica para el crecimiento futuro del sector textil.

En conjunto, las oportunidades del sector textil colombiano en 2025 giraron en torno a la diversificación de mercados, la especialización en productos de valor agregado, el fortalecimiento del mercado interno, la transición hacia sostenibilidad e innovación, y el aprovechamiento de cambios en las cadenas globales de producción. Estas condiciones configuran una base importante para el crecimiento del sector, aunque su consolidación dependerá de la capacidad de adaptación frente a los retos estructurales del comercio internacional.

CONTEXTO TÉCNICO: La compra de camisas, pantalones, chaquetas impermeables y botas además de ser dotación institucional fungen como elementos de protección y seguridad industrial, ya que es otorgada a aquellos funcionarios que desarrollan sus labores de campo de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1978 de 1989 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988, al establecer: *"Se consideran como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1988 y de este Decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades."* Y consecuentemente en su artículo 6 indica:

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

"Las entidades a que se refiere la Ley 70 de 1988 y este Decreto, definirán el tipo de calzado y el vestido de labor correspondientes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
a) Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad;
b) Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador;
c) Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada."

De otra parte, en la confección de las prendas, se deben seguir los lineamientos de las siguientes NTC:

- NTC 754: "Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas"
- NTC 908: "Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico"
- NTC-ISO 10652: "Sistema de tallas estándar para prendas de vestir".

En cuanto al calzado, la NTC 2038 establece los requisitos y los métodos de ensayo relativos a la verificación de las características mínimas que debe cumplir un calzado de calle formal y casual, masculino y femenino, para adultos, con capellada en cuero, y diferentes tipos de suelas y sistemas de construcción. De otro lado, el marco legal para el calzado de seguridad en Colombia está regulado por las siguientes normas técnicas:

- NTC 1741: Esta norma establece los requisitos que deben cumplir las botas de caucho para uso industrial.
- NTC 2396: Calzado. Requisitos y métodos de ensayo para el calzado de seguridad, protección ocupacional y para uso profesional.
- NTC 2257: esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que han de cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter las punteras y entresuelas, que como productos semiacabados se incorporan en el calzado industrial.

CONTEXTO REGULATORIO: El marco legal relacionado con el sector tiene que ver entre otras con las siguientes normas:

- Resolución 1264 de 2007, a través de la cual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones, aplicable a productos tanto de fabricación nacional como los importados, para su importación y comercialización en Colombia.

- Por medio de la Resolución 1950 de 2009, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones, expedido en el 2007, con el fin de adecuarlo a los Tratados de Libre Comercio suscritos hasta la fecha.

- Posteriormente, en el año 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualizó el reglamento técnico sobre etiquetado y confecciones, por medio de la Resolución 3023 de 2015.

- Para comprender el ámbito de aplicación, es importante revisar el artículo 3 de la Resolución 1950 de 2009: "***Campo de Aplicación*** – *Este Reglamento Técnico aplica a los productos clasificados en el Arancel de Aduanas Colombiano, dentro de las subpartidas arancelarias de la Sección XI, correspondientes a los Capítulos 61 (Confecciones Punto), 62 (Confecciones Plano) y 63 (Confecciones Hogar), así como los productos que se clasifican dentro de la Partida 4203 (Prendas de vestir en cuero)*"

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

- Por medio de la Resolución 3024 del 18 de septiembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó la Resolución 933 de 2008, correspondiente al reglamento técnico sobre etiquetado de calzado y algunos artículos de marroquinería.

CONTEXTO AMBIENTAL: Compra Pública Sostenible. Según un estudio realizado por la Universidad Nacional junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el convenio UN-MADS No. 338/2015, el sector textil es uno de los que más genera contaminación ambiental en todos sus eslabones de la cadena de suministro.

El primer eslabón de elaboración, la fabricación de fibras sintéticas y artificiales es la principal fuente de contaminación, ya que para el 2012 se tenían 185.1 toneladas de residuos peligrosos, lo anterior representa un foco de contaminación muy importante.

En consecuencia, la CVC, establecerá que parte de las prendas a confeccionar se realicen con textiles que el mercado ofrece desde la innovación de la industria textil como desarrollo de fibras textiles, por ejemplo: a partir de los envases PET (polímero – Tereftalato de polietileno) extraídos del mar, como producto de la contaminación, realizando con ello, una mejor gestión de los residuos lo cual redunda en mejor calidad para la vida humana y silvestre.

Una de las acciones de mayor impacto es la incursión en el mundo de las telas sostenibles, han sido las investigaciones realizadas, las cuales han puesto a prueba distintas materias primas que permiten respaldar a los clientes de algunas empresas productoras de telas en Colombia sin descuidar su sello de calidad.

El compromiso con la sostenibilidad está transformando el sector textil en todos los niveles, según Inteligencia Mordor, la firma de inteligencia y asesoría de mercados, se prevé que el mercado textil crezca hasta 889 mil millones de dólares en 2029, reflejando una tasa de crecimiento anual promedio del 3,52 % donde la conciencia ambiental es clave, no como una tendencia, sino como un estándar que define el presente y el futuro del sector.

Algunas de las bases textiles con que ahora se cuenta, se llevaron a cabo con hilos 100% reciclados a base de PET, encontrando en esta categoría uniforme para el desempeño deportivo y beachwear o ropa de playa; Además de contar con una estampación eco-amigable en razón a que el proceso natural de estampación digital por sublimación no utiliza agua.

Así mismo, trabajan por una química limpia, el 99% de insumos son permitidos en el marco del Chemical Management System, en el que se encuentran los certificadores internacionales que así lo avalan.

La CVC le está apuntando a que nuestros proveedores adquieran materias primas para que la entrega del producto final - DOTACIÓN a nuestros funcionarios, sean en gran parte elaborados a partir de textiles reciclados por ejemplo con materias primas provenientes de fibras elaboradas de botellas PET y cuenten con certificado GRS *(Global Recycled Standard)*. Que esos textiles sean creados con propósito de mitigar el impacto ambiental al planeta. Recordemos que cada minuto se produce 1 millón de botellas y solo el 9% es reciclado.

Actualmente hay 165 millones de toneladas en los océanos, cuyo plástico no se desintegra, contamina y por lo tanto no es óptimo para reciclar. De otra parte, hay plástico con componentes que requieren de procesos que muy pocas compañías realizan.

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Dentro de las nuevas expectativas de la actual economía se está considerando la utilización de últimas tecnologías tendientes a la conservación del medio ambiente aportando productos en el mercado fabricados y/o utilizando insumos de calidades que no generen ningún tipo de partículas que hagan daño al medio ambiente, haciendo que sean más solicitados en el mercado para diferentes actividades. La utilización de estos servicios está sometido a continuos cambios e innovación de productos, insumos, diseños y la aplicación de nuevas tecnologías en busca de mejorar la calidad del material y con ello, la prestación del mejor servicio.

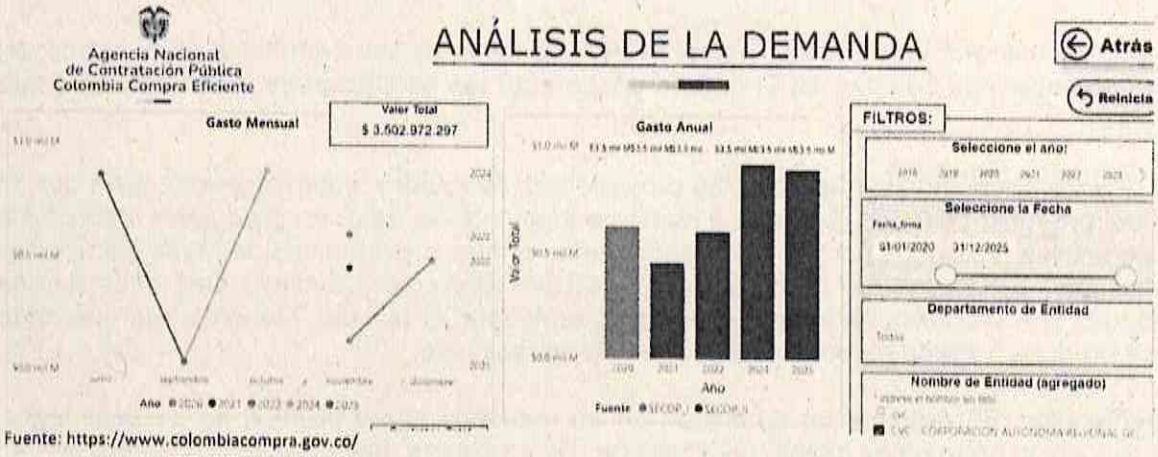
Así mismo en virtud de lo antes indicado, los Proveedores deberán utilizar en la confección de la dotación (prendas) algunos materiales sostenibles y realizar la entrega de la dotación a la CVC embalada en cajas de cartón elaboradas con material reciclable que permita conservar las características de los bienes.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Este capítulo tiene como fin identificar el comportamiento del gasto histórico requerido para la presente contratación por la entidad y la identificación de como se ha contratado en la corporación los últimos años. Así las cosas, se realizó la consulta usando la herramienta del estudio de la demanda, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

1.- ESTUDIO DE LA DEMANDA: El estudio de la demanda, busca conocer las necesidades que ha presentado CVC en su condición de Entidad Compradora, de bienes y/o servicios relacionados con el objeto de la presente contratación, partiendo del análisis de procesos de contratación propios, con el fin de determinar cómo se han adquirido en el pasado.

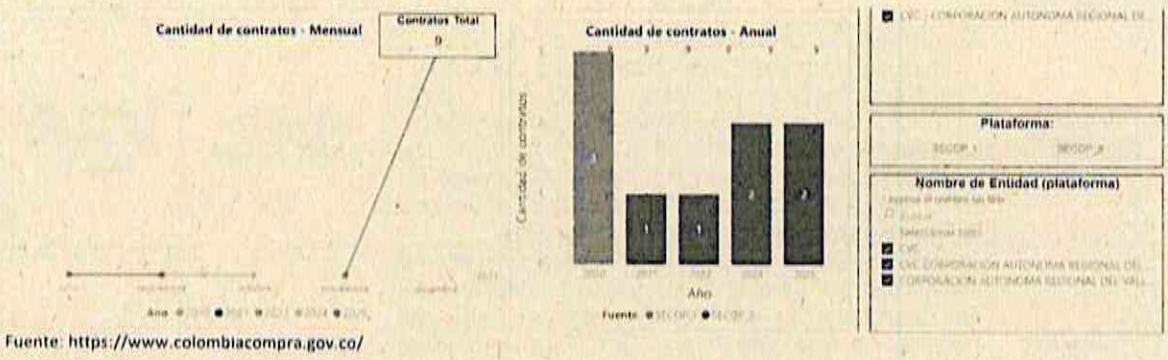
Este estudio se determina una vez estimadas las necesidades de la CVC y los requerimientos de ley que se exigen para su cumplimiento, para lo cual se efectuó el análisis frente a las adquisiciones similares a través de consultas en el Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios "SABS" y SECOP, que permitieron identificar la utilización de las diferentes modalidades de selección de la contratación pública, de acuerdo con los presupuestos y requerimientos técnicos, para ello se tendrá en cuenta los códigos del clasificador de bienes y servicios: (53102700 y 53101500) que enmarcan el presente proceso durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2025, así:



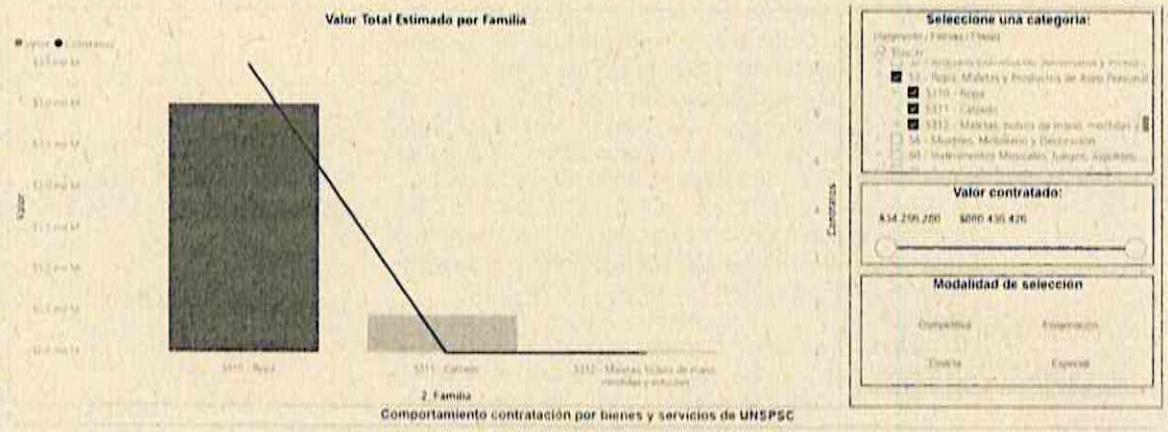
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/

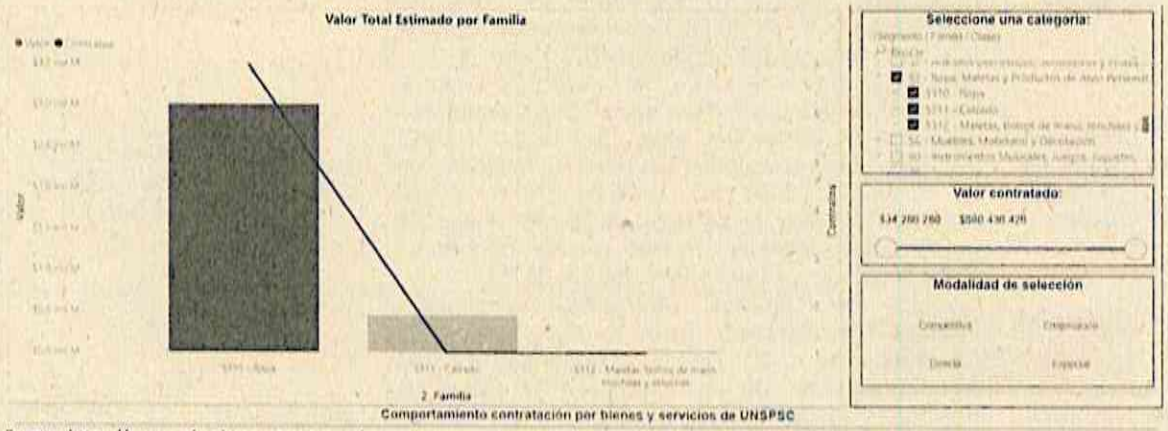
ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/





Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/

Teniendo en cuenta lo anterior los gastos realizados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en la adquisición de dotación para los funcionarios, entre los años 2020 y 2025 fue por un valor acumulado de $3.502.972.297.00.

Cuadro Contratos CVC del 2020 al 2025 – fuente SABS: En el siguiente cuadro se describen los procesos contractuales efectuados en vigencias anteriores por la CVC para la adquisición de prendas de vestido y calzado especiales para los funcionarios que realizan labores de campo, objeto de la presente contratación, se efectuó el correspondiente análisis en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

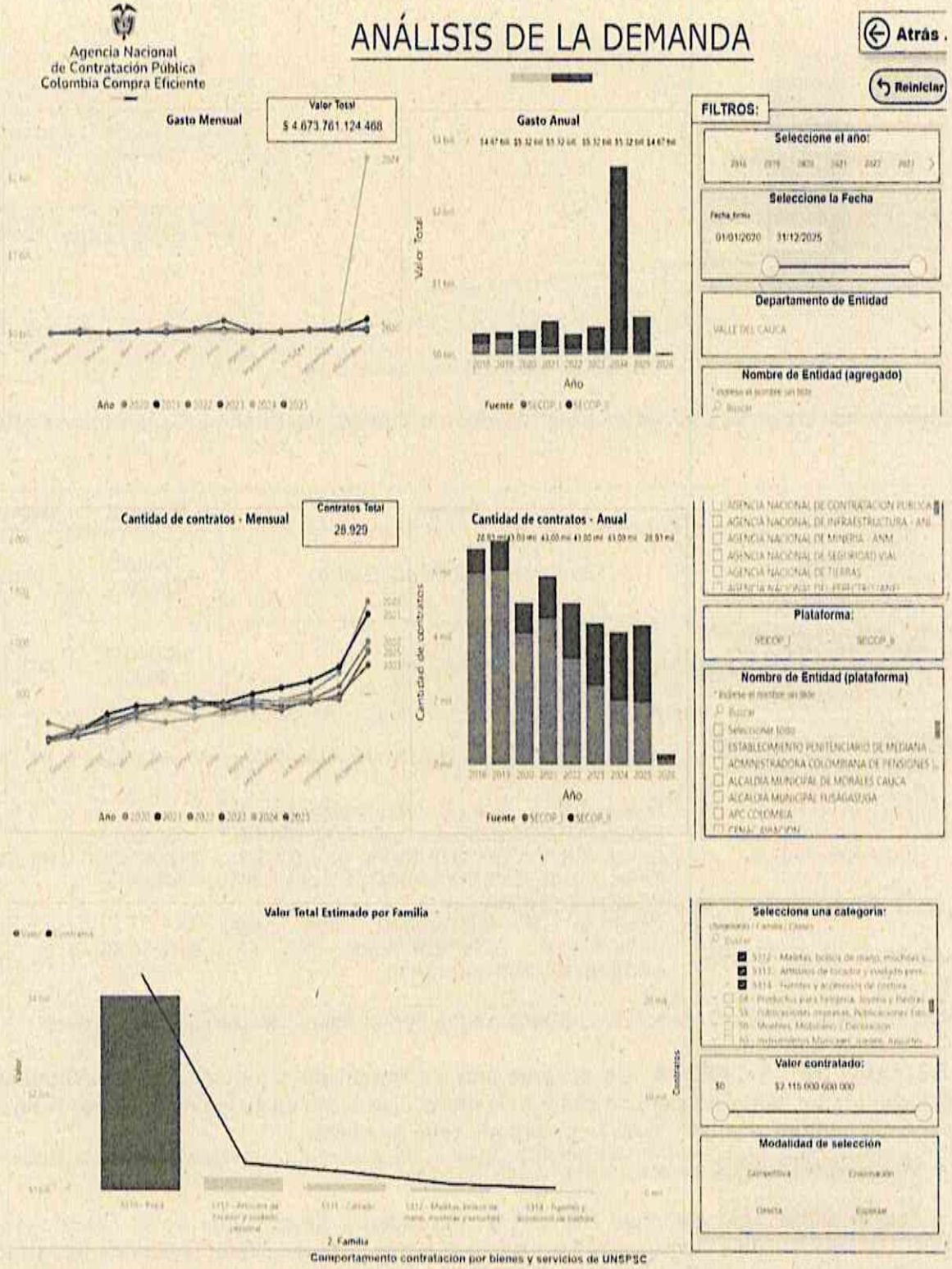
Contrato	Proceso	Objeto	Valor	Adjudicado
0605 De 2025	Licitación Pública	Adquisición De La Dotación De Vestido De Labor E Institucional Para Los Funcionarios De La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca - CVC, Incluida La Del Laboratorio Ambiental, De Acuerdo Con La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De mayo De 2015	860,893,732. Incluido El Iva	Suramericana De Guantes S.A.S.
0720 De 2024	Licitación Pública	Adquisición De La Dotación De Vestido De Labor E Institucional De Campo Y Laboratorio Ambiental, Para Los Funcionarios De La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca - CVC, De Acuerdo Con La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De mayo De 2015.	$880,436,426 Incluido El Iva	Suramericana De Guantes S.A.S.
0763 De 2023	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Adquisición De La Dotación De Vestido De Labor E Institucional De Campo Y Laboratorio Ambiental, Para Los Funcionarios De La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca - CVC, De Acuerdo Con La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De mayo De 2015.	$730.795.786 Incluido El Iva	Yubarta S.A.S.
0844 De 2022	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Adquisición De La Dotación De Vestido De Labor E Institucional De Campo Y Laboratorio Ambiental, Para Los Funcionarios De La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca - CVC, De Acuerdo Con La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De mayo De 2015.	$605.299.194,15 Incluido El Iva	Yubarta S.A.S.
0746 De 2021	Selección Abreviada De Menor Cuantía	Adquisición De La Dotación De Vestido De Labor E Institucional Para Los Funcionarios De La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca - CVC, Incluida La Del Laboratorio Ambiental, De Acuerdo Con La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De mayo De 2015.	$445.209.026 Incluido El Iva	Suramericana De Guantes S.A.S.
0647 De 2020	Licitación Pública	Compra De Camisas, Pantalones, Chaquetas Impermeables, Gorras Y Botas, En Cumplimiento De La Resolución 0100 No. 0100-0456-2007 Y Del Acuerdo Colectivo De La Negociación Del Pliego De Solicitudes Del Sindicato De Trabajadores Del Sistema Nacional Ambiental Del 11 De Mayo De 2015; Así Como El Calzado Para Dama Y Caballero, Para Los Funcionarios De La Corporación Que Devengan Hasta Dos SMMLV Las Batas Para Los Funcionarios Que Laboran En El Laboratorio Ambiental.	$458.746.767 Incluido El Iva	Suramericana De Guantes S.A.S.

FORMA DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: En la siguiente gráfica, Utilizando la herramienta o Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE de Colombia de Compra Eficiente, se ha realizado la búsqueda de Entidades Estatales a nivel nacional que han adquirido bienes clasificados en segmentos (53102700 y 53101500,) entre 2020 y 2025. encontrándose la siguiente información:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Adquisiciones de otras entidades consultadas de manera manual en la plataforma SECOP II

Entidad	Objeto	Proceso	Duración
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DOTACION DE FUNCIONARIO	FTIC-MIC-005-2026	210 (Dias)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	DOTACION	SA-SI-007-2026	60 (Dias)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORME	MC-013-2024	20 (Dias)
ICBF RISARALDA	SUMINISTRAR BONOS INTERCAMBIABLES Y/O LA DOTACIÓN DE VESTIDO, CALZADO DE CALLE Y ROPA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF REGIONAL RISARALDA.	MC 003 DOTACION 2022 RIS	188 (Dias)
MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ENV-08-30-1080-22	75 (Dias)

Procesos de contratación consultados relacionados con el objeto del servicio a contratar

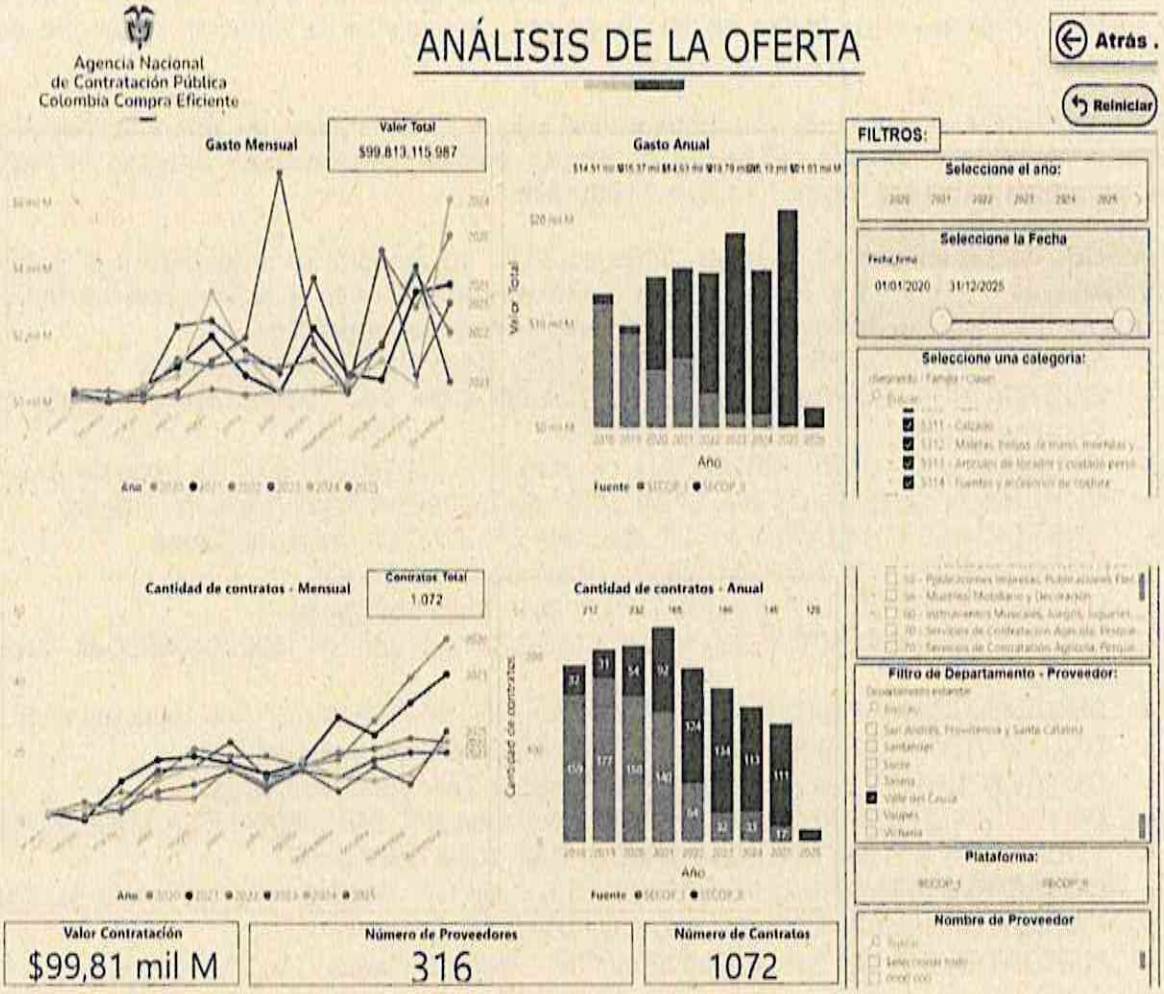
2.- ESTUDIO DE LA OFERTA: De acuerdo con los lineamientos jurídicos de la entidad se ha optado por utilizar la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente en el link
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

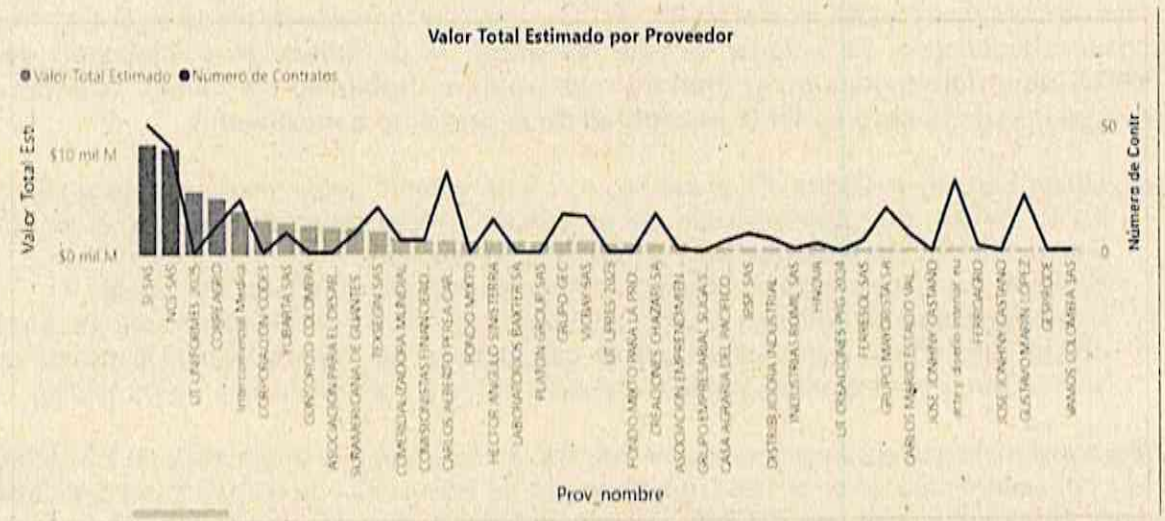
se aplicaron filtros, seleccionando SECOP II, los códigos identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas hasta el tercer nivel, en diferentes entidades estatales a nivel Valle del Cauca, evidenciando el siguiente resultado:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS





ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Del estudio de la oferta se infiere que en el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social les permita suministrar la dotación requerida por la Corporación.

Cabe resaltar que el listado de empresas a nivel nacional, constituye tan solo una muestra, ya que el número de empresas del sector es mayor, adicionalmente existe un gran número de posibles proponentes Personas Jurídicas y Naturales.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se consultó en el SECOP II el listado de contratistas que conforme al tamaño de la empresa corresponden a algunas de las MiPymes nacionales más representativas del mercado, encontrando las siguientes:

- AYTEX DOTACIONES SAS NIT: 900025362 / Bogotá DC - Cundinamarca
- DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS CON NIT: 900565133 / Bogotá DC - Cundinamarca
- VANISA S.A.S. - UNIFORMES CALI - UGOS NIT: 900542085-6 / Cali- Vallè del Cauca
- CONFECCIONES MEICY S.A.S. BIC, NIT: 890399001-1 / Cali- Valle del Cauca
- CREACIONES CHAZARI S.A. NIT: 800.085.913-6 / Cali- Valle del Cauca
- CREACIONES DYD, NIT: 901005571 / Cali- Valle del Cauca
- D y D UNIFORMES, NIT 901.158.760-7 / Cali- Valle del Cauca
- GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S con NIT: 900894055/ Cali- Valle del Cauca
- SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S. con NIT: 800182390-1/ Cali- Valle del Cauca
- GRUPO TEXTIL 1210 S.A.S. con NIT: 900699399/ Cali- Valle del Cauca
- DOTAEXPERTOS S.A.S. con NIT: 830094650/ Cali- Valle del Cauca
- DOTACIONES EMPRESARIALES WP S.A.S. con NIT: 901348094/ Cali- Valle del Cauca
- YUBARTA S.A.S con NIT: 805018905-1/ Cali- Valle del Cauca
- DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS con NIT: 900565133/ Cali- Valle del Cauca
- KROMIA SAS con NIT 890934582/ Cali- Valle del Cauca
- MERSATEX S.A con NIT: 800203005/ Cali- Valle del Cauca

Del anterior análisis se puede entender de acuerdo con los datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, que el 93,2% de las empresas formales de moda se encuentran en la capital vallecaucana. Lo anterior permite identificar, **la participación e inclusión de las MIPYMES departamentales en el mercado de compras públicas, las cuales cuentan con capacidad instalada para suplir la necesidad de la presente contratación**.

Conclusiones Estudio de Oferta. En el estudio de oferta anterior debemos resaltar lo siguiente:

- En Colombia, hay disponibilidad de empresas en capacidad de ejecutar el servicio y suministrar los bienes requeridos en el presente proceso.
- El sector consultado está constituido completamente por empresas nacionales.
- Las empresas más grandes identificadas no solo prestan servicios relacionados con el objeto contractual. Estas empresas se caracterizan por abarcar varios servicios como confección, logística empresarial, transporte, carga y entrega en sitio de los bienes.

Se deja constancia que el bien y/o servicio a adquirir, no se encuentra enmarcado en los catálogos y fichas del acuerdo marco de precios, instrumentos de agregación de demanda o en el catálogo de las grandes superficies de la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano). A la fecha el Acuerdo Marco de Precios para la *"adquisición de dotaciones de Vestuario de Calle - CCE-967-*

AMP-2019" (Dotación de vestuario III) – **Cerrado** y Acuerdo Marco de Precios denominado "*Uniformes para Labor y Usos Varios - CCE-357-AMP-2022*", **no se encuentran vigentes desde el 19 de diciembre de 2022 y el 2 de febrero de 2025.**

Del estudio de la oferta se infiere que en el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individuales o plurales en consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social y capacidad les permita suministrar la dotación con las especificaciones técnicas requeridas por la Corporación.

Efectuado el análisis de la información y de las necesidades de la Corporación, al igual que las posibles soluciones a dichas necesidades, se concluye que la CVC debe adelantar la contratación mediante un proceso de selección de convocatoria pública, acorde al presupuesto oficial estimado por la Corporación de conformidad con las necesidades a satisfacer; debido a la naturaleza y cuantía del proceso de contratación, con persona natural o jurídica que esté en capacidad de suministrar la cantidad de unidades de vestuario y calzado, con la garantía, materiales y cumplimiento de requisitos generales y específicos definidos, corresponde adelantar una Licitación pública.

Así mismo se analizó que cuando un proponente plural presenta oferta, cada una de las personas jurídicas que lo integran debe tener en su objeto social las actividades del Proceso de Contratación, bien como parte de su objeto social principal o como actividad conexa y deben tener una duración igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

INDICADORES FINANCIEROS DE EMPRESAS DEL SECTOR: El sector textil y de confecciones en Colombia presentó durante 2025 un comportamiento de recuperación moderada, especialmente en indicadores de liquidez y eficiencia operativa, aunque todavía enfrentó presiones derivadas del aumento de costos logísticos, las altas tasas de interés observadas durante parte del año y la fuerte competencia de productos importados provenientes de Asia. Según análisis de la Superintendencia de Sociedades y estudios sectoriales, las empresas textiles lograron mantener una razón corriente promedio cercana a 1,5, lo que evidencia capacidad aceptable para responder a obligaciones de corto plazo, mientras que el nivel de endeudamiento se mantuvo alrededor del 59 %, reflejando una importante dependencia del financiamiento externo para sostener capital de trabajo e inventarios.

En términos de rentabilidad, el sector mostró una mejora frente a años anteriores, aunque todavía con márgenes moderados. El ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) se ubicó alrededor del 7,6 % y el ROA (rentabilidad sobre los activos) cercano al 8 %, impulsados por la recuperación parcial del consumo interno y el fortalecimiento de empresas líderes del sector confecciones. Asimismo, el margen bruto alcanzó aproximadamente 36,6 %, mientras que el EBITDA se mantuvo cercano al 11 %, lo cual evidencia avances en eficiencia operativa y adaptación empresarial mediante automatización, comercio electrónico y diversificación de mercados internacionales.

Las exportaciones textiles durante 2025 continuaron enfrentando dificultades por la desaceleración de algunos mercados internacionales y la competencia de manufacturas asiáticas de bajo costo; sin embargo, las confecciones colombianas mostraron mejor desempeño gracias a productos con mayor valor agregado como ropa interior, vestidos de baño y prendas de control. El Ministerio de Comercio ha señalado que la política de reindustrialización y fortalecimiento productivo busca consolidar cadenas manufactureras nacionales y aumentar la competitividad exportadora del sector hacia 2026.

Para 2026 las proyecciones muestran un panorama de crecimiento gradual para el sector textil colombiano, apoyado en una reducción progresiva de tasas de interés, estabilización inflacionaria y fortalecimiento del consumo de los hogares. El Banco de la República proyecta mejores condiciones financieras para las sociedades no financieras, lo que favorecería el acceso al crédito y la inversión productiva. De igual manera, se espera que las empresas continúen fortaleciendo procesos de innovación, sostenibilidad y transformación digital como estrategias para enfrentar la competencia internacional y mejorar sus indicadores de rentabilidad y productividad. Fuentes:
https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/indicadores-sectoriales?utm
https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-cuentas-financieras/cuarto-trimestre-2025?utm

Para determinar los indicadores financieros del presente proceso, la Corporación realizó un análisis de los posibles proveedores teniendo en cuenta la información consultada en el Certificado de Inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, dado que en el registro Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades no se encontró información actualizada de los posibles proponente, obteniendo la información que se relación en la siguiente tabla:

EMPRESA			Índice de Endeudamiento			Rentabilidad del Patrimonio			Rentabilidad sobre Activos			Indice de Liquidez			Razón de cobertura de Intereses		
No.	NIT	NOMBRE	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
1	805018905	YUBARTA S.A.S.	0,39	0,45	0,49	0,15	0,21	0,24	0,09	0,12	0,12	19,62	19,82	12,56	3,13	7,21	7,90
2	800182390	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S	0,65	0,64	0,62	0,48	0,47	0,39	0,17	0,16	0,14	2,38	2,27	2,62	5,13	2,50	2,34
3	805013342	COMERCIALIZADORA MUNDIAL	0,65	0,20	0,23	0,48	0,07	0,13	0,17	0,05	0,10	2,38	4,69	4,29	5,13	Indeterminado	208,59
4	805022296	NCS S.A.S - QUETS	0,65	0,61	0,61	0,48	0,41	0,22	0,17	0,20	0,08	2,38	1,50	1,06	5,13	18,19	4,63

C. ESTUDIO DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que este estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los elementos de dotación a adquirir que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos, la CVC procedió a utilizar dichos mecanismos así:

Consultado el Acuerdo Marco de Precios para la "adquisición de dotaciones de Vestuario de Calle - CCE-967-AMP-2019" (Dotación de vestuario III) suscrito por Colombia Compra Eficiente, **se encontró que el mismo no se encuentra vigente desde el 19 de diciembre de 2022,** por lo cual se procedió a consultar el Acuerdo Marco de Precios para la "*Uniformes para Labor y Usos Varios - CCE-357-AMP-2022*" suscrito por Colombia Compra Eficiente, encontrándose que el mismo tuvo vigencia **de Abril 3 de 2023 hasta febrero 2 de 2025**, sin embargo, una vez validada la información contenida en las fichas técnicas de dicho Acuerdo respecto a las condiciones, especificaciones técnicas y requisitos de orden técnico, se evidenció que los elementos incluidos en los catálogos de dicho acuerdo tampoco satisfarían totalmente las necesidades que requiere la dotación de vestido y labor a suministrar al personal que adelanta las actividades misionales en la Corporación, razón por la cual se recurrió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores incluyendo las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por la Corporación, tanto para el calzado como para la confección de las demás prendas, por lo cual dificulta tanto la compra por dicha modalidad como la estimación de un presupuesto.

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Con base en lo anterior, se recibieron tres cotizaciones de los bienes a comprar por parte de la CVC, sobre las cuales se realizó un análisis aplicando formula de media aritmética de los diferentes precios que arrojó un valor promedio de NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($924.761.919), INCLUIDO EL IVA, a continuación, se presenta dicho análisis:

ELEMENTOS A ADQUIRIR DOTACION DE CAMPO 2026												
ITEM	Cotizacion 1, antes de IVA	Cotizacion 2, antes de IVA	Cotizacion 3, antes de IVA	IVA Cotizacion 1	IVA Cotizacion 2	IVA Cotizacion 3	Total Cotizacion 1 incuido IVA	Total Cotizacion 2 incuido IVA	Total Cotizacion 3 incuido IVA	Promedio	CANTIDAD	TOTAL
Camisa en Dexter nacional para Caballero	128.200	106.833	116.545	24.358	20.298	22.144	152.558	127.131	138.689	139.459	550	76.702.600
Camisa en Dexter nacional para Dama	109.636	120.600	100.500	20.831	22.914	19.095	130.467	143.514	119.595	131.192	300	39.357.584
Pantalon tipo cargo para Caballero	148.583	178.300	162.091	28.231	33.877	30.797	176.814	212.177	192.888	193.960	450	87.281.859
Pantalon tipo cargo para Dama	171.800	156.182	143.167	32.642	29.675	27.202	204.442	185.857	170.369	186.889	400	74.755.641
Chaqueta impermeable para Caballero	326.364	299.167	359.000	62.009	56.842	68.210	388.373	356.009	427.210	390.531	250	97.632.658
Chaqueta impermeable para Dama	359.000	326.364	299.167	68.210	62.009	56.842	427.210	388.373	356.009	390.531	150	58.579.595
Gorra tipo Beisbolera	36.500	30.417	33.182	6.935	5.779	6.305	43.435	36.196	39.487	39.706	500	19.852.968
Batas de laboratorio	119.667	143.600	130.545	22.737	27.284	24.804	142.404	170.884	155.349	156.212	25	3.905.302
Botas para caballero	842.885	1.011.462	919.511	160.148	192.178	174.707	1.003.033	1.203.640	1.094.218	1.100.297	315	346.593.557
Botas para Dama	736.024	669.113	613.353	139.845	127.131	116.537	875.869	796.244	729.890	800.668	150	120.100.155
										VALOR PROMEDIO DE LA CONTRATACIÓN		$ 924.761.919

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONSULTADOS:

Requisitos habilitantes: Los requisitos habilitantes se fundamentan en lo contemplado en el numeral 1 artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En todos los procesos analizados, los requisitos habilitantes se elaboran de acuerdo con el objeto a contratar, las actividades a ejecutar, el valor de las obras y el plazo de ejecución, entre otros. Es así como tales requisitos son adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

De acuerdo con los datos estudiados y teniendo en cuenta tanto la experticia de las firmas contratistas como el valor y condiciones de la presente contratación, se considera que debe permitirse la acreditación de la experiencia a través de dos (2) certificaciones con objeto, valor y tiempo de entrega similar, terminados y recibidos a entera satisfacción

Análisis incentivo a la Industria Nacional Decreto 1082 de 2015: De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

La norma en mención establece que en los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. *El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación.*

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

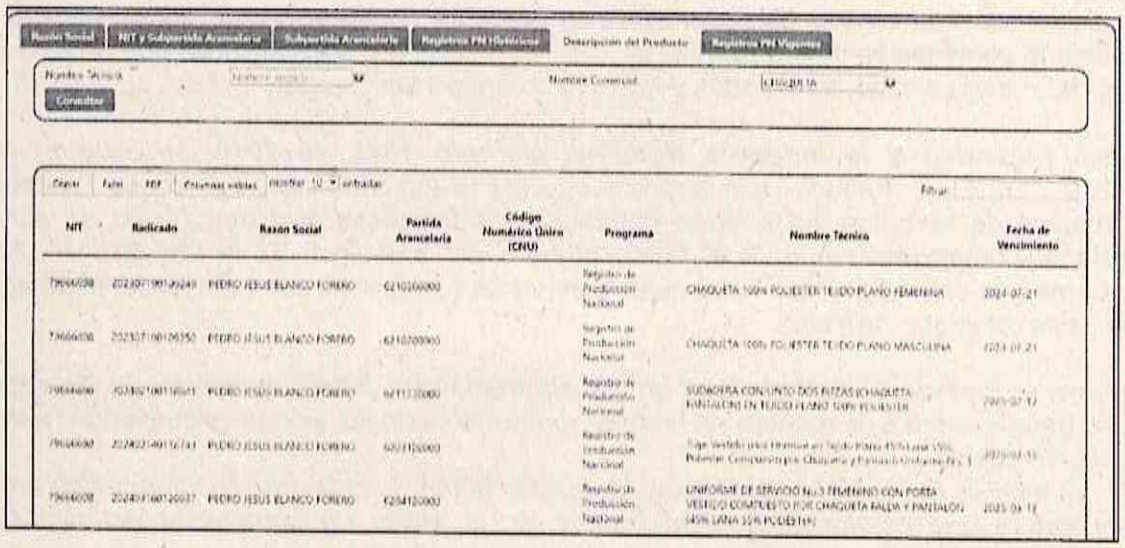
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

2. *El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y*
3. *La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan."*

De conformidad con las instrucciones anteriores, la Corporación procedió a efectuar el análisis indicado en numeral 1, dentro del presente documento. Así mismo, en atención del numeral 2 identificó el porcentaje de participación de los bienes a adquirir con mayor impacto dentro de presupuesto del proceso de contratación así:

ELEMENTOS A ADQUIRIR DOTACION DE CAMPO 2026								
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	PARCIAL	VALOR TOTAL	Porcentaje de Participación	Porcentaje acumulado	Promedio	Bien Relevante
Botas para caballero	1.100.297	315	346.593.557	$ 924.761.919	37,479%	37,479%	15,751%	SI
Botas para Dama	800.668	150	120.100.155		12,987%	50,466%		NO
Chaqueta impermeable para Caballero	390.531	250	97.632.658		10,558%	61,024%		NO
Pantalon tipo cargo para Caballero	193.060	450	87.261.859		9,438%	70,462%		NO
Camisa en Dexter nacional para Caballero	139.459	550	76.702.600		8,294%	78,757%		NO
Pantalon tipo cargo para Dama	186.889	400	74.755.641		8,084%	86,840%		NO
Chaqueta impermeable para Dama	390.531	150	58.579.595		6,335%	93,175%		NO
Camisa en Dexter nacional para Dama	131.192	300	39.357.584		4,256%	97,431%		NO
Gorra tipo Baisbolera	39.706	500	19.852.968		2,147%	99,578%		NO
Batas de laboratorio	156.212	25	3.905.302		0,422%	100,000%		NO

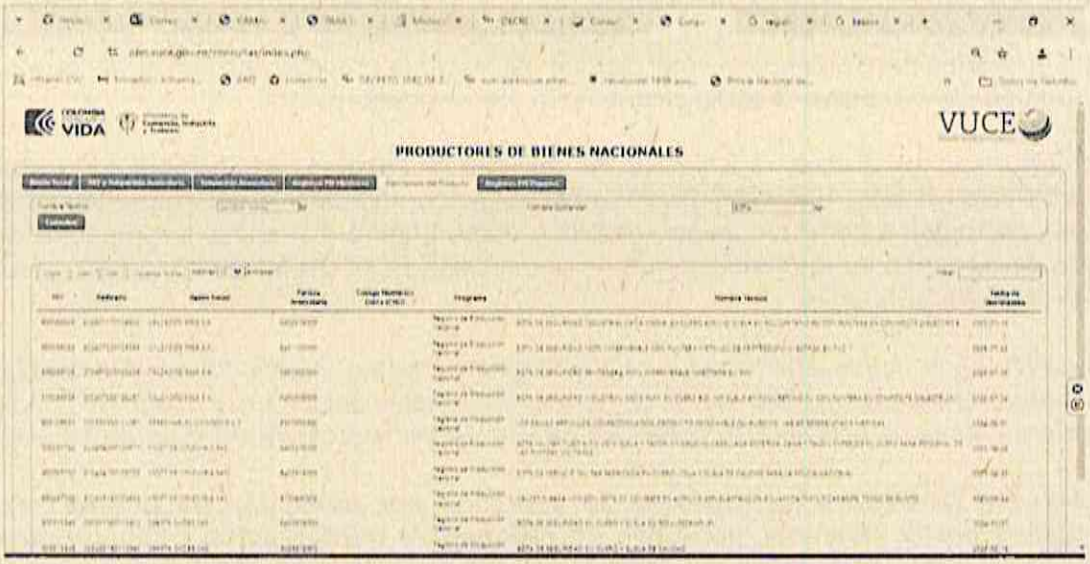
Ahora bien, conforme al numeral 3 del citado artículo se procede a verificar si los bienes de mayor impacto en el presupuesto de la contratación, se encuentran incluidos en el Registro de Productores y Bienes Nacionales – RPBN, los cuales se consultaron en la página https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales, encontrando lo siguiente:



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS



Por lo anterior, y toda vez que los bienes que tienen mayor impacto en el presupuesto del proceso de contratación que se pretende adelantar se encuentran en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal procederá a otorgar el puntaje correspondiente en el pliego de condiciones.

Puntaje adicional para Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, fomento a la provisión de servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Análisis Promoción de Mipymes: Para efectos de este análisis, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promueven la participación competitiva del emprendimiento de las MiPymes, para lo cual se establece como criterio diferencial la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta por un valor del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA.

En relación con puntaje adicional y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 las entidades podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes, los cuales en ningún caso podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, por lo que la Corporación asignará dicho puntaje.

Análisis para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas: Contemplando la información del presente análisis, se considera necesario que las empresas de mujeres y los emprendimientos cuenten con un beneficio que ayude a incentivar su participación en los procesos de contratación pública, lo cual se tomará en cuenta para los requisitos y puntajes que manejarán las empresas emprendimientos de mujeres en el sistema de compras públicas conforme a la normatividad vigente.

ANALISIS DEL SECTOR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CVC L.P. No. 07 DE 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
GRUPO DE RECURSOS FISICOS

Conforme a la definición de los emprendimientos y empresas de mujeres que se encuentra en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, se tomarán en cuenta para el beneficio otorgado en el presente proceso, las empresas que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en la mencionada norma.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del citado Decreto, se establecen condiciones habilitantes diferenciales que promueven la participación competitiva del emprendimiento y las empresas de mujeres para lo cual se establece como criterio diferencial la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta por un valor del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA.

En aplicación de puntajes adicionales, la CVC asignará hasta el 0,25% del puntaje total obtenido por la oferta presentada en los criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la condición de Emprendimientos y Empresas de Mujeres.

Análisis para fomento a la provisión de servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

D. ANALISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. Además, el artículo 22.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, Matriz de riesgos que consta en el Estudio Previo.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 29 JUL. 2026

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: Linda Carolina Ardila – Técnico Administrativo, Grupo de Recursos Físicos.
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga - Coordinador Grupo Recursos Físicos.

Archívese en: 0310-013-002-T8953-2026